

EAS ABOGADOS CONSULTORES S.A.S

NIT. 901.069.862-8

Negocios
Civiles – Inmobiliarios
Familia – Comercial
Consultoría

Calle 94 A No 11 A-39.Of.306, Bogotá
Cel: 3114817198 Tel: 6212319
easabogadossas@gmail.com
jurídico@cityconsultoriainmobiliaria.com

Señor
JUEZ 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(Antes juzgado 86 civil municipal de Bogotá)
E. _____ S. _____ D. _____

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
2019 – 474

DEMANDANTE: ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ

DEMANDADO: OSWALDO GERMAN DELGADO

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ, mayor de edad, de esta vecindad y domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.146.472 de Bogotá, Abogado en ejercicio con T.P. No. 16.616 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en nombre propio, al Señor Juez, respetuosamente presento:

Liquidación de crédito actualizada teniendo en cuenta los abonos efectuados por la parte demandada.

PAGARÉ 80016972

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$8.000.000
INTERESES DE MORA DESDE 1/07/2020	\$187.240
TOTAL	\$8.187.240

PAGARÉ 80067900

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$4.500.000
INTERESES DE MORA DESDE 1/07/2020	\$105.323
TOTAL	\$4.605.323

Para las sumas anteriores se anexa tabla contentiva de la liquidación realizada. Solicito correr traslado y si no fuere objetada dictar auto aprobatorio.

Recibiré notificaciones en:
easabogado@hotmail.com
juridico@cityconsultoriainmobiliaria.com

Al señor Juez, Atentamente.

ENRIQUE AGUIRRE SANCHEZ
CC. No 19.146.472 de Bogotá
TP. 16.616 del CSJ.